

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

## **CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM**

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria  
Jueves 11 de junio de 2015

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con veinte minutos del jueves once de junio de dos mil quince, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle Petén # 419, Colonia Narvarte, Código Postal 03020, Delegación Benito Juárez.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

C. María Eugenia Moreno Gómez	Presidenta del Consejo Ciudadano
Dra. María Cristina Ramos Reyes	Prosecretaria Técnica del Consejo Ciudadano
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	Consejero Ciudadano
C.P. Salvador Domínguez Reynoso	Consejero Ciudadano
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	Vocal del Consejo Ciudadano
Dr. Ignacio Javier Orozco García	Vocal del Consejo Ciudadano
C. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	Secretaria Particular de la Directora General
C. María Eugenia Corona Muñoz	Directora de Administración y Finanzas
Mtro. Joel Clímaco Toledo	Director de Programas Estatales
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	Director de Atención Geriátrica
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	Subdirector Jurídico
Lic. José Arenas Zamarripa	Subdirector de Comunicación Social

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Dra. Bárbara Bernés Fentanes

Subdirectora de Concertación y Promoción

Psic. Tania Lizbeth Torres Vargas

Asesora en la Dirección General

C. Karla Dubernard Alcérreca

Asistente de Dirección General

Ing. Alberto Enmanuel Zavala Cua

Jefe del Departamento de Apoyo al

Voluntariado y Orientación al Adulto Mayor

La sesión se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el jueves 26 de marzo de 2015.
4. Presentación del informe de acciones y programas que se llevan a cabo a nivel nacional en la Dirección de Programas Estatales, por parte del titular del área, el Mtro. Joel Clímaco Toledo.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Las y los integrantes del Consejo Ciudadano realizarán propuestas de trabajo a corto y mediano plazo, recabadas de la ciudadanía, en materia de personas adultas mayores, en concordancia con el objetivo y atribuciones del INAPAM.
7. Solicitudes de Acuerdo.
8. Asuntos Generales.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Se da la bienvenida a todos los asistentes y se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día que es la constancia de que existe suficiente quórum para que se pueda llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

El segundo punto es la aprobación del Orden del Día por unanimidad por parte de los miembros del Consejo Ciudadano del INAPAM.

Como tercer punto, queda aprobada por parte de los consejeros, la minuta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 26 de marzo del año en curso, se hace mención que atendiendo a la petición de la maestra María del Carmen Mendoza Galicia, se realizó la corrección de su cargo como Presidenta de la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor, en la hoja número cinco, último párrafo.

Como cuarto punto se presenta al maestro Joel Clímaco Toledo, Director de Programas Estatales del INAPAM, quien realiza una presentación del informe de acciones y programas que se llevan a cabo a nivel nacional a través del área que él dirige. Por medio de una participación conjunta con los integrantes de su equipo de trabajo, con el objetivo de brindar información de múltiples enfoques de acuerdo a la operación de la Dirección de Programas Estatales.

En ella participaron los encargados de las diversas áreas pertenecientes a la Dirección de Programas Estatales como son, del Departamento de Afiliación, Oscar Octavio Hernández Rodríguez; Departamento de Promoción Asesoría y Supervisión Estatal, Laura Rosario Parra Bazán; Departamento de Promoción y Desarrollo Comunitario, Rosalba Juárez Soria; Departamento de Recreación Física y Deporte, Rubén Núñez Flores; y de la subdirección de Concertación y Promoción, Bárbara Bernés Fentanes.

Durante la presentación se informó de cómo fue el punto de partida de la Dirección de Programas Estatales en la actual administración, los cambios sustanciales que se han llevado a cabo por medio de estrategias innovadoras y reestructuradas que han sido replicables a nivel nacional y que generan información útil, verificable y auditable, con el objetivo de fortalecer el liderazgo del equipo de trabajo y por ende del Instituto.

Se informa que se ha puesto en marcha un sistema de expedición de tarjeta digital con 85 módulos distribuidos en las principales ciudades del país que cuentan con un método que permite integrar información sistematizada de manera inmediata y con la que se genera información útil para la toma de decisiones y el impulso a la política pública. Se destaca que el padrón de afiliados del

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

INAPAM, se comparte con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para la integración del Padrón Único de Beneficiarios, mismos que al formar parte de éste, son candidatos para recibir todos los demás programas para los que califiquen, que otorgue el Gobierno Federal.

Asimismo, en los módulos de afiliación se realiza la aplicación de un breve cuestionario complementario que arroja información importante acerca de sus necesidades, lo cual contribuye a marcar la línea de acción para llevar a cabo la celebración de convenios, con el objetivo de incluirlos y promover su participación para el ejercicio pleno de sus derechos. El objetivo es definir convenios de calidad, con cobertura nacional y que realmente aporten un beneficio directo a la población.

A nivel nacional se trabajan los Clubes de la Tercera Edad, el cual es un modelo que se generó en el INAPAM y que ha sido replicado por diversas instituciones. A la fecha el INAPAM se ha dado a la tarea de verificar si efectivamente todos los grupos existen y trabajan, teniendo como dato un total de 2,678 clubes.

En este modelo se realizan actividades físicas, de enseñanza y de capacitación, mismas que se llevan a cabo de acuerdo a la información recabada por medio del Cuestionario Complementario, para basarse en ello al momento de generar estrategias, conforme a los servicios más demandados por parte de los usuarios.

El Maestro Joel Clímaco Toledo refiere como ejemplo que, derivado de la información que resulta de la obtención de datos, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), a quien se le entregó un listado depurado de clubes, siendo la solicitud de parte del INAPAM que todas las acciones financiadas por el INDESOL, respecto a que haya alguna organización de la sociedad civil que promueva el desarrollo de clubes, deben tomar en consideración a estos clubes, que son los reconocidos por el Instituto.

Asimismo, se notifica que actualmente existen 118 clubes en el Distrito Federal, de los cuales, cinco se crearon hace 35 años y continúan trabajando bajo el modelo que se estableció para trabajar con ellos, donde por medio de 158 profesores voluntarios se imparten actividades de diversas índoles. Los espacios de reunión de los clubes siempre son de la comunidad, no se trasladan a grandes distancias, están en casas de cultura, iglesias, bibliotecas, deportivos, espacios comunitarios y cuentan con una organización interna que les da la posibilidad de relacionarse con diferentes instancias para gestionar de acuerdo a sus necesidades y conseguir diversos apoyos.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

De igual manera se informa que los servicios de Cultura Física se imparten en los diferentes Clubes y Centros Culturales que están constituidos en el país. Estos servicios se hacen a través de una planeación educativa que considera las características de las personas adultas mayores.

La culminación de estas actividades es la participación en los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales que lleva a cabo el INAPAM de manera anual, contando en el año 2014 con 5,002 personas adultas mayores como participantes.

Así también se comunica que se han llevado a cabo seis trabajos de investigación con la finalidad de recolectar información precisa para conocer la opinión de las personas sobre los servicios, entre ellos un estudio en conjunto con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para evaluar las capacidades cardiorespiratorias de los deportistas adultos mayores en el Distrito Federal, lo que contribuye a demostrar que el ejercicio físico es una actividad que favorece a su estabilidad psicomotriz. De igual forma se trabaja en conjunto el establecimiento de estándares de competencia laboral para aquellos interesados en certificarse como instructores o investigadores en la actividad física.

El objetivo con estos estudios es fomentar el deporte recreativo y selectivo como una alternativa de participación, de las muchas que ofrece el instituto, para que las personas adultas mayores mantengan su salud y continúen participando activamente y reconocidas socialmente, a fin de detonar en otras instituciones el interés por abocarse al tema de este grupo social, convencidos de que la colaboración interinstitucional nos llevará a alcanzar lo indicado en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Se señala que los convenios de colaboración van dirigidos a difundir precisamente todos los modelos que se generan a través de esta captación de información, como por ejemplo, el último acercamiento que se ha llevado a cabo es con la Secretaría de Turismo, con el objetivo de que el INAPAM se una a la estrategia de turismo social, encomendada por el Presidente Enrique Peña Nieto, con el objetivo de difundir la estrategia de Cultura Física entre los particulares para que lo repliquen de una forma recreativa en los hoteles y cuenten con actividades específicas para personas adultas mayores.

Se comenta que la impresión del Directorio de Beneficios es una herramienta muy importante de difusión por medio del cual la población adulta mayor tiene conocimiento de los convenios que se concretan para su beneficio. Así también, por medio del servicio de Contact Center que se brinda en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, se difunden todos los programas y servicios que se llevan a cabo en el INAPAM.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Se informa que se trabaja en distintos foros en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), con el objeto de aperturar espacios de un trabajo bien remunerado, digno y que haya la adaptación del perfil laboral hacia la población adulta mayor.

En conjunto con la Dirección de Atención Geriátrica se está realizando un levantamiento de todas aquellas instancias que atienden adultos mayores, a la fecha existen 1592 instancias registradas, además de estar trabajando en la elaboración de un instrumento de visitas de supervisión a dichos lugares.

Se destaca también, que el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores, que coordina el INAPAM, se está replicando en los estados con la finalidad de que haya una retroalimentación entre las instituciones y se trabaje sinérgicamente en beneficio de las personas adultas mayores.

Se informa que se realizaron las gestiones necesarias con la Lotería Nacional para incluir en el billete de la lotería una imagen alusiva este grupo etario, en el marco del 28 de agosto Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, consiguiendo la impresión de 2,400,000 boletos.

En el punto número cinco y como parte del seguimiento de acuerdos, el licenciado José Arenas Zamarripa, Subdirector de Comunicación Social, informa los avances acerca del compromiso de generar un micrositio en la página web del INAPAM para publicar información dirigida a niños y jóvenes.

Indica que el micrositio ya se encuentra en la página del Instituto y lleva por nombre “Blog Nueva Generación”, en razón de que es la vinculación entre las nuevas generaciones y los adultos mayores de hoy para ir preparando a esa nueva generación a que sean adultos mayores que lleguen a una vejez saludable, digna y activa, como es el propósito.

En este Blog, además de la información escrita, se integrará información de audio para que los niños, jóvenes y adultos mayores no sólo lean, sino también escuchen. Los contenidos están todavía en proceso de elaboración. El objetivo de los contenidos es que los niños y jóvenes aprendan cómo tratar a los que hoy ya son adultos mayores.

En el punto número seis los integrantes del Consejo Ciudadano realizan propuestas de trabajo a corto y mediano plazo, recabadas de la ciudadanía, en materia de personas adultas mayores y en concordancia con el objetivo y atribuciones del INAPAM, con la finalidad de mejorar los programas prioritarios y estratégicos que realiza la institución.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Al respecto, el doctor Ignacio Javier Orozco García propone la realización de un modelo de club de adultos mayores, arquitectónicamente hablando, en conjunto con la Facultad de Arquitectura, con el objetivo de avanzar y solicitar a la SEDESOL apoyo en el presupuesto para su posterior construcción.

Asimismo comenta que se pueden buscar colaboradores interesantes como psicólogos de niños que podrían colaborar con temas e información específica y especializada en el Blog Nueva Generación.

De igual manera cuestiona qué aportación monetaria dará la Lotería Nacional con la creación del Billeto de Lotería alusivo al Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.

El maestro Joel Clímaco Toledo en respuesta le comenta que no hay recursos, puesto que, según lo dicho por la Lotería Nacional, los fondos son exiguos.

La doctora María Cristina Ramos Reyes comenta que es importante, considerando el trabajo en conjunto con INDESOL, promover la organización entre las personas adultas mayores para que se les brinde el apoyo y obtengan fondos para sus proyectos.

Respecto a la propuesta del doctor Ignacio Javier Orozco García, señala el problema del presupuesto para ponerlo en marcha proponiendo buscar la colaboración con diversas instancias, personas o empresas para que contribuyan al proyecto.

Resalta la importancia de brindar asesoría a las personas u organizaciones interesadas en instalar una Casa de Día para adultos mayores, así como la asesoría que se proporciona a las personas que sufren situaciones de despojo y maltrato, proponiendo realizar un convenio con el Colegio de Notarios Públicos.

El licenciado Jorge Luis Castillo Quintal menciona que debido al poco presupuesto con que se cuenta no se tiene acceso a un abogado por cada delegación estatal sin embargo, se colabora con instituciones como el Sistema Nacional DIF, Procuradurías Estatales y en un momento dado, se canaliza a la persona con la institución correspondiente.

El licencia José Arenas Zamarripa informa que el día de hoy se está realizando una entrevista a la licenciada María Olga Sánchez Pérez, Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica del INAPAM, en “W Radio” en el programa de Paulina Greenham, con el objetivo de difundir los derechos de la población adulta mayor y decirles cómo hacerlos valer.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

La doctora María Cristina Ramos Reyes señala la importancia de que el Blog Nueva Generación sea atractivo para promover la visita de la población en edades tempranas, en este sentido propone incluir juegos interactivos en el micrositio.

El licenciado Guillermo Andrés Espinosa Velasco señala que se están realizando reformas legales en el país muy fuertes a favor de los adultos mayores y considera que en la medida en que se difundan sus derechos y cómo pueden defenderse, se irá creando una cascada en el número de personas que van a querer acceder a esto.

Asimismo, indica que está próximo a crearse un fondo de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Nacional Financiera, de proyectos productivos y colectivos. Considera que se debería gestionar para incluirse como parte de los lineamientos a la población adulta mayor.

Señala la importancia de aprovechar que la administración del Presidente Enrique Peña Nieto está abordando el tema de la pobreza y ahí es donde se puede incidir e insistir en que las personas adultas mayores también tengan acceso a empleos y en este proyecto próximo a iniciarse, se debería incluir también, como socios de empresas.

El doctor Ignacio Javier Orozco García comenta, respecto a la resolución de los asuntos jurídicos que presenta la población adulta mayor, analizar si es viable un acercamiento con el Colegio de Abogados, con el objetivo de que atiendan ciertas situaciones en forma gratuita o con un costo muy bajo.

El maestro Joel Clímaco Toledo informa que en todas las delegaciones estatales se tienen convenios firmados y que se están llevando a cabo con el Sistema Nacional DIF, quienes brindan representación legal a la población adulta mayor, de igual forma se busca la viabilidad y se colabora con abogados que prestan el servicio gratuitamente.

La señora Aracely Escalante Jasso destaca la importancia de buscar servicios de esta índole que sean gratuitos para los adultos mayores y señala que el trabajo del INAPAM va en el sentido de tocar puertas más fuertes en busca de mejores beneficios para la población.

El doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama comenta que asistió en este día al Primer Congreso Internacional Interdisciplinario sobre Vejez y Envejecimiento en la Universidad Nacional Autónoma de México, encontrando que la Facultad de Arquitectura tiene avanzado el tema de la gerontología, en cuanto al diseño de espacios para la población adulta mayor, por lo cual propone que se

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

fomente un acercamiento con la institución.

De acuerdo a los puntos comentados, el doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas informa que el INAPAM brinda asesoría y capacitación para la integración de Centros de Día, así como en requerimientos arquitectónicos de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social, Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.

De igual forma señala que en el Congreso Internacional de la UNAM, el INAPAM participa con la presentación del tema sobre los Centros de Día y las modalidades que tiene el Instituto, considerando la parte de accesibilidad y arquitectura gerontológica, tema que efectivamente, ya existe.

La señora María Eugenia Moreno Gómez cuestiona acerca de la relación que tiene el INAPAM con el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER) y en respuesta el doctor Valdés informa que sí existe vinculación entre las instituciones y anuncia que ya se tuvo una reunión de trabajo México-Francia sobre aspectos de salud.

La doctora Bárbara Bernés Fentanes, en relación al comentario del doctor Luis Alberto Vargas Guadarrama informa, que el convenio que se está trabajando con la UNAM ya se encuentra pendiente de firma por el Rector, así como se han acordado ciertas acciones para vincular la parte académica con la operativa y con la parte que se ha venido trabajando con la maestra Leticia Cano de la Facultad de Trabajo Social, de la misma institución, teniendo la invitación abierta para participar en un seminario vivencial con el objetivo de integrar la parte académica, de investigación y la operativa.

La doctora María Cristina Ramos Reyes solicita al doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas informe al Consejo Ciudadano sobre los acuerdos que se tomaron en el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de adultos mayores, del cual ella forma parte.

Así también solicita como acuerdo que haya un reconocimiento, por ejemplo la entrega de una medalla, para una mujer o un hombre, cada 28 de agosto para que los adultos mayores sean más visibles y que en un momento determinado sea una premiación que proporcione el Presidente de la República.

El doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas respondiendo a la petición de la doctora María Cristina Ramos Reyes, comenta los acuerdos generados en el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores, referente a las acciones a realizar para la conmemoración del

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Día Nacional de las Personas Adultas Mayores se está buscando el color del listón que se pueda utilizar para no duplicar; respecto a la difusión de una imagen digna del adulto mayor se refleja en el billete de la Lotería Nacional que presentó la Subdirección de Comunicación Social; comenta que la participación del INAPAM con la Secretaría de Salud en la Semana del Adulto Mayor, incluso en los estados, a través de los Consejos Estatales de Envejecimiento.

En el mismo tenor, el licenciado José Arenas Zamarripa, Subdirector de Comunicación Social, informa que referente a la utilización de un listón alusivo al Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, se encuentra realizando el diseño del mismo, pues se deben considerar los colores que ya se utilizan como distintivo para la conmemoración de otras fechas. Destaca que lo que se busca es que sea algo representativo que impacte y tenga recordación.

En el punto número siete y de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 fracción V del Estatuto Orgánico del INAPAM, la Presidenta del Consejo Ciudadano, la C. María Eugenia Moreno Gómez somete a consideración a este Consejo Ciudadano del INAPAM los siguientes acuerdos:

- I. Considerar incluir en el Blog Nueva Generación, información de psicólogos especialistas en la materia y dirigida a la población en edades tempranas, así como integrar juegos interactivos para motivar su participación en el sitio, con el propósito de fortalecer la Cultura del Envejecimiento.
- II. Elaboración de un Proyecto de Programa Cultural de Preparación a la Vejez.
- III. Creación de un proyecto arquitectónico de modelo de club de adultos mayores, en colaboración con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- IV. Implementar la entrega de un premio o medalla a una persona adulta mayor, de manera anual, a entregarse el día 28 de agosto en conmemoración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores y como reconocimiento a su edad, promoviendo que a largo plazo realice esta entrega el Presidente de México.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 43, Párrafo III, el Consejo Ciudadano aprueba los Acuerdos I y II.

Se resalta que el Acuerdo III dada la naturaleza de los clubes del INAPAM, los cuales son espacios comunitarios donde se reúnen e interactúan personas de 60 años y más, en los que se ofrecen diversas alternativas de formación y desarrollo humano de corte educativo, cultural, deportivo y social con la finalidad de promover la participación de las personas adultas mayores, fomentando la organización e intervención en la solución de sus problemas, al tiempo que propicia su

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

permanencia en la comunidad, se considera que la realización de un proyecto arquitectónico de club de adultos mayores limitaría el espacio físico para la integración de un modelo de atención gerontológica de esta índole.

Asimismo se cuenta con la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social, Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad, que tiene por objetivo establecer las características de funcionamiento, organización e infraestructura que deben observar los establecimientos de los sectores público, social y privado, que presten servicios de asistencia social a personas adultas y adultas mayores.

Respecto al Acuerdo IV, y de conformidad al Artículo 45 del Estatuto Orgánico del INAPAM, donde se mencionan las atribuciones del Consejo Ciudadano del INAPAM, no existe la propuesta de premios o medallas.

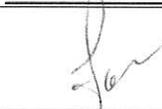
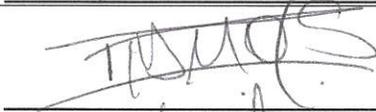
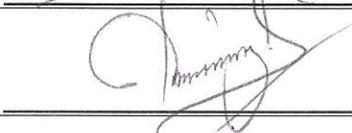
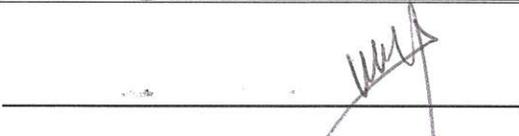
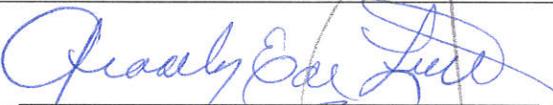
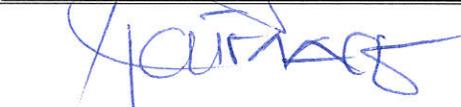
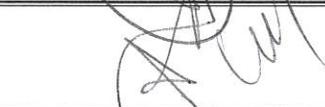
En el punto número ocho del Orden del Día y como parte de los Asuntos Generales, el doctor Sergio Salvador Valdés y Rojas informa que la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos, que se lleva a cabo en el Grupo de Trabajo de la Organización de los Estados Americanos y donde participa el INAPAM emitiendo comentarios y recomendaciones a los 41 Artículos en siete capítulos, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha sido aprobada en lo general, con excepción de tres aspectos que aún no se resuelve su aprobación pues dependen de las leyes y normatividad en cada país, respecto al tema de eutanasia, consentimiento informado y voluntad anticipada.

Comenta que aunque ya los 41 Artículos están acordados por todos los países, estos aspectos tienen algún inconveniente por algún país, por lo tanto en ese país tiene que realizarse un acuerdo para que pueda realmente sustentarse.

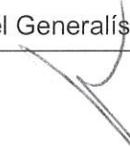
Para concluir la señora Aracely Escalante Jasso, Directora General del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, agradece la asistencia y participación de las y los integrantes del Consejo Ciudadano, así como la labor de todo el personal del INAPAM, pues señala que el trabajo tras bambalinas, del personal operativo, fortalece la labor del Instituto.

Siendo las 14:41 horas del día jueves 11 de junio de 2015 y agotándose todo los puntos del Orden del Día, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del INAPAM.

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Nombre	Firma
C. María Eugenia Moreno Gómez Presidenta del Consejo Ciudadano	
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama Consejero Ciudadano	
Dra. María Cristina Ramos Reyes Prosecretaria Técnica del Consejo Ciudadano	
C.P. Salvador Domínguez Reynoso Consejero Ciudadano	
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco Vocal del Consejo Ciudadano	
Dr. Ignacio Javier Orozco García Vocal del Consejo Ciudadano	
C. Aracely Escalante Jasso Directora General del INAPAM	
Lic. Susana Rodríguez Ortiz Secretaría Particular de la Directora General	
C. María Eugenia Corona Muñoz Directora de Administración y Finanzas	
Mtro. Joel Clímaco Toledo Director de Programas Estatales	
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas Director de Atención Geriátrica	
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal Subdirector Jurídico	
Lic. José Arenas Zamarripa Subdirector de Comunicación Social	

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Dra. Bárbara Bernés Fentanes Subdirectora de Concertación y Promoción	
Psic. Tania Lizbeth Torres Vargas Asesora en la Dirección General y Enlace Técnico del Consejo Ciudadano	
C. Karla Dubernard Alcérreca Asistente de Dirección General	
Ing. Alberto Enmanuel Zavala Cua Jefe del Depto. de Apoyo al Voluntariado y Orientación al Adulto Mayor	

ooOoo